

**DEL CAÑÓN A LA PLUMA. UNA VISIÓN DE LAS
MUJERES EN LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA**

Marieta Cantos Casenave
Universidad de Cádiz



LA SITUACIÓN DE LA MUJER AL FILO DEL OCHOCIENTOS. TRABAJO. VIDA DOMÉSTICA. SOCIABILIDAD. VISIBILIDAD Y ESPACIOS DE OPINIÓN.

Con la llegada de la nueva dinastía borbónica y la irrupción de las costumbres francesas, la mujer empieza a abandonar la reclusión del estrado y se atreve a frecuentar teatros, tertulias, fiestas, o a disfrutar de las delicias del paseo. Esta socialización femenina es mal recibida por la mayor parte de los hombres y también por parte de algunas mujeres, que observan la paulatina frivolidad de unas cuantas damas como una amenaza para sus aspiraciones de ser consideradas en pie de igualdad por los hombres. Y es que la lenta pero irremediable irrupción del pensamiento ilustrado había planteado la posibilidad de que la mujer pudiera ser reputada por su capacidad intelectual, aunque esta idea defendida muy tempranamente por Feijoo fue debatida ampliamente entre la misma élite que se oponía a ceder espacio del poder-saber.

Desde luego estos cambios sólo afectaban a un reducido número de mujeres, las de las élites urbanas, pues, las que vivían en el campo o pertenecían a la población urbana menos acomodada apenas disponían de un tiempo de ocio en el que disfrutar de estos lugares de esparcimiento, si exceptuamos algunos prados y plazas en días festivos. Bien es cierto que ni siquiera, para ejercer su trabajo en talleres y pequeños comercios, tenían libertad absoluta, pues el desempeño de estas labores, especialmente cuando se trataba de un trabajo callejero o ambulante, era considerado como contrario a su virtud (BÓLUFER: 2003). Así pues la presencia de la mujer en la calle seguía siendo excepcional y estaba lejos de ser admitida en modo alguno por moralistas, teólogos y la naciente opinión pública que se manifestaba en los escasos periódicos que empezaban a surgir. Se seguía advirtiendo que el lugar de la mujer era el del ámbito doméstico, donde podía ocuparse de la familia, asegurar sus necesidades inmediatas y atender a los niños.

No obstante, algunas mujeres consiguieron romper las barreras de la domesticidad y ser recibidas excepcionalmente en algunas instituciones públicas como la Sociedad Económica matritense, aun-



De palique de Juan Rodríguez y Jiménez, el Panadero. Sevilla, hacia 1817-1830. Museo Romántico, Madrid.

que, cuando fueron más las que quisieron seguir sus pasos, este deseo empezó a contemplarse como un riesgo para tales instituciones. Sólo después de una sonada polémica, por decreto real, se accedió a crear una sección específica para las mujeres, dando origen a la Junta de Damas de la sociedad madrileña en 1787. Poco a poco lograrían situarse al frente de escuelas patrióticas para la instrucción laboral de niñas pobres, del Montepío de Hilazas, colaborar en la asistencia a las mujeres encarceladas y finalmente supervisar las labores de la Real Inclusa. Actividades, por consiguiente, dentro del ámbito de la beneficencia o la educación, considerados como propios de la «natural» sensibilidad femenina.

Pero no sólo el ejercicio de este tipo de labores asistenciales encontró ciertas reservas, el mero hecho de dar rienda suelta a las ansias literarias encontró igual tipo de resistencia. Claro que, como señalaba Quintana, el escaso número de las que lo intentaban parecía asegurar que estas demandas no iban a crear realmente un serio problema:

“La cuestión de si las mujeres deben dedicarse o no a las letras nos ha parecido siempre, además de maliciosa, en algún modo superflua. Los ejemplos son tan raros, y tienen ellas tantas otras ocupaciones a que atender más agradables y más análogas a su naturaleza y sus costumbres, que no es de temer que el contagio cunda nunca hasta el punto de que falten a las atenciones domésticas a que se hallan destinadas, y de que los hombres tengan que partir con ellas el imperio de la reputación literaria. No se ha manifestado bien hasta ahora qué tenga de perjudicial ni de ridículo el que algunas pocas den al cultivo de su razón y de su espíritu las horas que otras muchas gastan en disipaciones frívolas; y por último, la lista numerosa de las mujeres ilustres, que se han distinguido, no sólo en las artes y las letras, sino también en las ciencias, responde victoriosamente a los que les niegan abiertamente la posibilidad de sobresalir, y les cierran el camino de la gloria”. (BORDIGA: 2003).

No fueron tan escasas las que cultivaron las letras en el XVIII, aunque sí fue en muchos casos escritura conventual, no tan visible ni, por tanto, considerada como competencia para aquellos hombres que sí temían la irrupción de las féminas en un ámbito que consideraban «naturalmente» masculino. Las mismas señoras de la Junta de Madrid pudieron dar a conocer sus actuaciones y opiniones en el *Memorial literario* (TRUEBA: 2005). Junto a ellas, fueron conocidas por sus incursiones en la vida literaria Inés Joyes y Blake, Margarita Hickey y Pellizoni, María Gertrudis de Hore, Josefa de Amar y Borbón, M^a Rita Barrenechea o M^a Rosa Gálvez, por citar algunas.

Pero, si la situación de la mujer había empezado a cambiar en los últimos decenios del siglo, es evidente que la nueva coyuntura política va a tener consecuencias determinantes para todos y también, como es lógico, para las mujeres.

LA COYUNTURA BÉLICA. ACCIÓN GUERRERA, COLABORACIÓN SOCIAL

La Guerra de la Independencia fue una guerra diferente, una guerra total que, por necesidad, debió implicar a hombres, mujeres, ancianos, niños. Nadie pudo escapar y, todos perdieron las muchas o pocas comodidades de que disfrutaban. Ni siquiera aquellos que carecían del más mínimo recurso pudieron agarrarse al asidero de la costumbre para ir soportando con alguna paciencia la «voluntad divina». Aunque algunos pocos privilegiados, residentes en lugares adonde los franceses no pudieron llegar, parecían vivir casi en medio de una fiesta, o, al menos, esto era lo que decía la propaganda y la leyenda de los avecindados en la ciudad de Cádiz, que burlaban las amenazas del enemigo con juegos, teatros y bailes.

Pero, por lo general, todos hubieron de implicarse, y quizás quienes más polémica desataron con su intervención fueron las mujeres. Muy posiblemente, porque aunque como responsables de la pequeña economía familiar habían participado en motines y revueltas a causa de crisis de subsistencias y episodios de hambruna, su presencia agitadora en las calles se veía como el efecto desesperado de quien tenía a su cargo una prole que alimentar; prolongación, por tanto, de su actividad doméstica. Muy diferente fue su participación en la guerra de 1808, y eso explica también que muy pronto se ensalzara la heroicidad de algunas mujeres tempranamente representadas en la figura arquetípica de Agustina de Aragón.

Es conocido que entre los españoles que se alzaron el 2 de mayo en Madrid se encontraban algunas mujeres como Manuela Malasaña, Benita Sandoval y Clara del Rey que, por sucumbir mientras luchaba junto a su marido y sus hijos, se convertiría en símbolo de la madre heroica. También se recuerda especialmente a Clara Michel y Felipa Vicálvaro, quienes por su juventud simbolizarían a otras tantas víctimas inocentes. Este comportamiento fue recordado por la religiosa María Joaquina de Viera y Clavijo en su proclama *Una señora de Canaria a las de su sexo*, donde invitaba a hombres y mujeres a seguir el ejemplo heroico de las madrileñas (GALVÁN GONZÁLEZ: 2006, 397-399). Desde cualquier estado se podía servir a la patria y aun a veces el mismo estado religioso había sido causa para que el enemigo hiciera mayor escarnio, como recuerda la proclama a las *Religiosas víctimas inmoladas en el corazón de España por la restauración y felicidad de su perseguido monarca el Señor Don Fernando el VII (que Dios guarde)* (1808).

De todas formas, esta implicación heroica no era siempre bien vista, y, la opinión pública, la propaganda oficial, limitaban su participación a la heroicidad sentimental de la renuncia a los hijos y esposos, o reducían en la práctica el marco de actuación a unas pocas y casi siempre dentro del ámbito de la intendencia, la filantropía y la beneficencia, como recuerda el bando de la Junta Suprema de Gobierno, de junio de 1808:

“Las mujeres en muchos pueblos se aplican a la siega y otros trabajos de la agricultura, y en todos puede una gran parte de ellas hacer lo mismo, y así aconseja y manda esta Junta Suprema lo ejecuten en las circunstancias en que nos hallamos, y estimará y declarará esta aplicación en todas las que la practiquen, como un servicio el más alto a la patria, y lo mismo podrán hacer todas las personas del clero secular y regular, en lo que mostrarán su amor al Rey, su lealtad, y su empeño por la felicidad pública, y su ejemplo heroico forzará al pueblo y a las personas de todas las clases a que lo imiten”.¹

Es evidente que, en principio, se trata de canalizar la actividad de todos de la forma más útil posible en unas circunstancias excepcionales en que cualquier ayuda se torna imprescindible, de ahí que, en estos momentos, entren en igualdad de condiciones las mujeres del pueblo llano y el clero humilde; y que para estas mujeres no se limite su ámbito de actuación al puramente doméstico, pues para las del medio rural se entendía que el espacio donde desarrollaban sus labores se extendía hasta el campo o las casas de oficio donde pudieran adquirir con su esfuerzo lo necesario para sostener a sus familiares. Lógicamente, esto no excluye que la posición social determine la necesidad de implicar a las mujeres de mayor estatus en otro tipo de tareas, ahora sí, de carácter doméstico o semidoméstico, que las permita, por una parte, sentirse directamente involucradas, y, por otra, convertirse en ejemplo moral para las de condición inferior. Así, el punto 9 ordena que:

“Las mujeres, a quienes su edad, la debilidad de su complexión u otras razones impidan absolutamente esta aplicación, se ocuparán en hacer bilas, vendas, cabezales, u otras cosas del servicio de los hospitales, y bechas, las entregarán a sus juntas o ayuntamientos respectivos, y estos las enviarán con la mayor prontitud a los intendentes de nuestros ejércitos en esta capital, y formarán listas de las personas que hubieren hecho este servicio, y todos los demás que van mandados, y las remitirán a esta Junta Suprema, que hará pública después impresas para que venga a noticia de todos, y cada uno reciba la alabanza y el premio que por su amor a la patria hubiere merecido”.

La labor de coser para los soldados se desarrolló en varios lugares de España. Además de las noticias que existen de Cádiz (*Aviso a las Damas de Cádiz* de 9 de octubre de 1808), los periódicos ofrecen información sobre iniciativas similares efectuadas en Mallorca a finales de 1808, e incluso, tal como recomendaba el bando de la Junta Suprema, se citan los nombres de las damas que se comprometían en esa empresa, entre ellas los de la condesa de Perelada o la condesa viuda de Ayamans². Lo mismo ocurre con las proclamas en las que se alaba la patriótica generosidad de las mujeres al enviar a sus seres

¹ «Bando de la Junta Suprema de Gobierno», punto 8, fechado en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla a 6 de junio. Cf., *Diario mercantil de Cádiz* nº 174, de 20 de junio de 1808, pp. 683-684.

² *Diario de Mallorca* de 18 de diciembre de 1808.

queridos al campo de batalla, caso de la *Proclama que los ingleses dirigen a los españoles* (Mallorca, 1808) y la *Proclama: españolas generosas*, o aquellas en que se las invita a seguir animando al combate a sus parientes *Proclama a las malagueñas*, (*Atalaya Patriótico* n° 2 de Málaga de 18 de febrero de 1809). En cualquier caso, las circunstancias se impusieron y la mujer se vio arrastrada por el furor de la guerra.

HEROÍCAS

Heroínas hubo varias, algunas más conocidas y de actuación más duradera que otras, pero cuyas gestas aún permanecen en la memoria colectiva, al menos, de su patria chica. En Badajoz, María Cambrero arrebató una mecha a uno de los soldados y disparó un cañón con el que inició la habitual salva en honor de la onomástica de Fernando VII, en contra del parecer de las autoridades militares que esperaban órdenes de sus superiores, de modo que el protagonista heroico de la sublevación popular contra la abdicación de los Borbones y a favor de la causa fernandista lleva también nombre de mujer (FRASER: 2006, 145-148). Recientemente ha cobrado actualidad la actuación de María Bellido, al ayudar a los españoles con el suministro de agua en Bailén, y especialmente su valor cuando una bala destrozó el cántaro que ofrecía a Reding, como recuerda la novela *El cántaro roto* (2008) de Andrés Cárdenas.

Los periódicos de la época se encargaron de ensalzar la hazaña de María Ángela de Tellería, de Elguera (Guipuzcoa), que consiguió liberar en 1809 en Durango a unos prisioneros que iban a ser conducidos a Francia³. Del mismo modo, la portuguesa Carmen Silva logró sacar de un barco a «una terrible multitud de jefes, oficiales, sargentos y soldados españoles que llegaron a Badajoz y contribuyeron mucho a la formación del ejército de Extremadura»⁴. Estas gestas, convertidas en historias ejemplares fueron publicitadas en los periódicos años más tarde, en un intento más de fortalecer el espíritu patriótico. En muchos casos, tales relatos biográficos comparten una construcción narrativa similar e incluso contienen detalles convergentes, caso de las estrategias empleadas por las heroínas para engañar al enemigo. Tal vez el carácter ejemplarizante de los casos puede explicar las similitudes narrativas, lo mismo que coincide la gesta de Agustina de Aragón con la de la famosa americana capitán Molly, quien, a la muerte de su marido, toma las riendas del cañón que éste había dejado abandonado.

Otras heroínas son la rondeña María García «la Tinajera», que se introducía disimuladamente en las posiciones de los enemigos para pasar luego información a los guerrilleros; Jerónima López, «la Pelada», una señora pudiente que decidió establecer en Ronda una casa para ayudar a los necesitados y aprovechó igualmente su atractivo para sonsacar información a los soldados franceses. A la casa de la cordobesa Ana Cirujano, en Blázquez, acudían también los guerrilleros en busca de noticias (DÍAZ TORREJÓN: 2004, 168). No todo fueron éxitos, M^a Josefa de Iturbe, de catorce años, fue condenada a prisión porque vestida de hombre asistía a los guerrilleros de los montes de Urquiola y les ayudaba a perpetrar robos al enemigo. Francisca Artiago fue condenada a muerte en 1810 por un tribunal de Valladolid con ocasión de haber robado mercancías de un comedor francés (FRASER: 2006, 274 y 693-694).

³ *El Conciso* n° 39 de 18 de marzo de 1811, 209-212.

⁴ *Diario mercantil de Cádiz* de 5 y 6 de septiembre de 1811.

También circulan las hazañas de la denominada «heroína de Cuevillas», natural de Miranda de Ebro, nombrada comandante con permiso de la Junta Superior de Molina de Aragón por su arrojo contra los franceses. El *Diario de Mallorca* de 12 de diciembre de 1809 destaca que «la nueva Judit los despojó de sus robos». Asimismo, este diario recuerda a la «heroína de Nieva», que con grado de capitán atacó a un correo francés y a su séquito. El redactor, entusiasmado, advierte: «No te fatigues Napoleón en conquistar una nación donde nacen las verdaderas Amazonas». Se va conformando así, desde muy pronto, este imaginario de la «mujer viril», que se sustentaba literariamente en el papel de la mujer travestida de soldado de la tradición teatral y en los grabados de las «mujeres fuertes» de la Biblia –Abigail, Esther, Raquel y especialmente Judith y Jael, publicados en la imprenta de Antonio Sancha entre 1774 y 1778. Interesa implicar a todos en la lucha, al tiempo que poner de manifiesto que los españoles necesitan de toda la fuerza, de todo el vigor, para ganar la guerra y salvar el honor de la patria, de modo que la actuación de esas mujeres «viriles», «fuertes», cuestiona a la vez la superioridad física –y aun moral– del hombre.

Los periódicos se hacen eco también de la heroicidad de Catalina Martín y Francisca de la Puerta⁵. Igualmente cabe destacar a las guerrilleras María Escoplé, “la Bailet”, en Valladolid, y Josefa Bosch, «la Pardala», ahorcada por el ejército francés en Morella, símbolos también de la heroicidad española (GARCÍA CÁRCEL: 2007, 171).

El *Diario de Mallorca* recoge la actuación de la Compañía de Señoras Mujeres de Gerona, creada en 1809 para tratar de reconducir, por los derroteros de lo comúnmente aceptable, la actuación heroica de algunas mujeres como María Marfá i Vila, Josefa Demá, «La Perrota», y otras. Muchas de ellas se habían distinguido, siendo aún voluntarias, en la acción del castillo de Montjuich, algunas resultaron heridas en combate, recibieron condecoraciones y reconocimientos. Otras fallecieron en acción de guerra. La compañía debía constar de una fuerza de doscientas «jóvenes, robustas y de espíritu varonil», con la misión de socorrer a los heridos y evacuarlos a los hospitales, así como convertirse en sostén puntual de los combatientes, proporcionándoles munición de boca y de guerra. En julio de 1809 se dispuso que se denominase en el futuro «Compañía de Santa Bárbara». Cabe destacar que algunas llegaron a ostentar los empleos de sargento y tenían relaciones de parentesco con militares de diversos regimientos. Muchas de ellas eran solteras, algunas casadas y unas cuantas viudas, y su edad oscilaba entre los trece y los cuarenta y cuatro años (FERNÁNDEZ GARCÍA: 2007).

En situación similar se halló María Martina Ibaibarriaga Elorriaga (1788-1849), que decidió vestirse con las ropas de su hermano para vengar la muerte de éste y la de su padre, a manos de los franceses en agosto de 1808. Se alistó en el ejército, destacando en los combates de Gamarra, Barbastro y particularmente en la batalla sostenida en Vitoria en 1813, donde llamó la atención de Wellington. En 1812 una anónima heroína de Estepa, arcabuceada por haber asesinado a varios soldados franceses, es homenajeada en *El Conciso* de 19 de octubre de 1812 y unos meses después en el *Diario de Mallorca* de 2 de enero de 1813. En ese mismo verano de 1812 había sido ejecutada una anónima antequerana, «bravía», que había perseguido y dado muerte a catorce franceses. En la América hispana también se detectaban conductas similares. De ello da cuenta la *Gaceta de la Regencia* en su número 52 de 7 de agosto de 1810, que refiere que las habaneras Juana Núñez de Villavicencio, Gertrudis González de Urra, M^a Gregoria de

⁵ *Diario de Mallorca* de 25 de agosto de 1810, p. 951.



Maja de Antonio Carnicero, 1776 - 1810. Museo de Cádiz

Aranda y Buenrostro y M^a Dominga de los Reyes habían solicitado formar una compañía de cien mujeres para ser instruidas en el manejo de las armas y poder unirse después al ejército peninsular.

Esa especial participación de las mujeres llamó también la atención del periódico oficial josefino. En la *Gaceta de Madrid* se publicó un artículo bajo el epígrafe «Política» y firmado con la inicial M. Marchena, que comenzaba planteando «¿Por qué en la insurrección española las mujeres han mostrado tanto interés, y aun excedido a los hombres en el empeño de sostenerla?». El articulista se ampara en el tópico de la sensibilidad femenina para explicar que en tiempos de desorden y revolución las alteraciones afectan más a las mujeres. Además –asegura– los hombres sucumben al contagio de la pasión amorosa y por eso la propaganda bélica ha tratado de imbuir a las mujeres del odio contra lo francés. Asunto sencillo, a su juicio, por el amplio poder que la religión tenía sobre las mismas y por las falsedades propagadas en calles, plazas e incluso templos:

“Que nuestros altares serian destruidos; que solo la impiedad tendría templos, y que no podríamos vivir y morir en la religión de nuestros mayores. ¿Pues cómo las piadosas españolas habrán oído esto sin conmoverse? Era tomarlas por su flanco: no podía usarse de arma más terrible: estos cuentos ridículos se repitieron; el calor se aumentó; el egoísmo aprovechó sus momentos, usó de su autoridad y de su influjo, persuadió, negó, y no perdonando fatiga, consiguió que la pasiones llegasen hasta el punto de frenesí, como llega siempre que se mezclan errores religiosos”.

Menos pasional fue la actuación de la Condesa viuda de Bureta, María de la Consolación de Azlor y Villavicencio (1773-1814) que, cuando aún vivía su marido el conde Juan Crisóstomo López Fernández de Heredia, mantenía una tertulia muy comprometida con la posibilidad de que el futuro Fernando VII tomara el relevo de su padre. Luego, cuando en junio de 1808 llegaron los franceses a la ciudad, la condesa acudió con otras mujeres al Hospital de la Sangre para asistir a los heridos. Pronto se ocuparía del servicio de aguas en las trincheras, además de organizar la comida para los soldados. Cuando en enero de 1809 se produjo el segundo sitio, hubo de abandonar la ciudad con sus hijos, por miedo a la epidemia (CANTOS CASNAVE: 2008, 15-33). La condesa de Bureta aún viviría para participar activamente en el agasajo a Fernando VII, con motivo de su visita a la ciudad en abril de 1814 (MAESTROJUÁN CATALÁN: 2003, 360). La ciudad de Zaragoza recuerda también la heroica labor asistencial de Casta Álvarez y Manuela Sancho (CARR, 1811), así como la de la Madre María Rafols Bruna, (Villafranca del Penedés 1781- Zaragoza 1853) que hacia 1804 viene desde Barcelona a trabajar en el Hospital de la Sangre. Aún se podría perseguir la presencia de otras mujeres de la aristocracia o del estado llano que desarrollaron igual actividad heroica. Un rastreo por la prensa local de la época y por las crónicas de los sitios de Zaragoza, Gerona, Barcelona, Valladolid y otras ciudades españolas; el recurso a los relatos de viajeros o escritos memorialísticos de soldados que fueron testigos o participaron directamente en la contienda bélica, así como los expedientes de las actuaciones de las guerrillas, pueden ofrecer abundantes datos.

Desde luego, la lista sería enorme si se tratara de enumerar a todas aquellas mujeres que sirvieron de correos o animaron a algunos enemigos a desertar y mucho más si se añadieran a las que confeccionaron uniformes o sostuvieron con su dinero a la tropa. No obstante, el arquetipo de heroicidad femenina será Agustina de Aragón (GARCÍA CÁRCCEL: 2007, 172-176), cuya actuación en los sitios

de Zaragoza es de sobra conocida, aunque no tanto su trayectoria posterior, que habría de recordar su hija Carlota en una novela.

Como antiheroínas, y, aunque no suele mencionárselas, creo necesario recordar que a los ejércitos seguían en sus desplazamientos una serie de mujeres, que iban a satisfacer otro tipo de necesidades materiales, bien por la fuerza o de forma voluntaria para buscar su propio sustento y, quizás, algo con lo que ayudar a mantener a sus familias. Son aquellas mujeres públicas, como se las denomina eufemísticamente, a las que algunos militares, responsables del orden de las tropas, y de su buen nombre, trataron de expulsar para estímulo de las virtudes patrias, como recuerda el *Decreto del Excmo. Señor D. Francisco Xavier Castaños para la expulsión de las mujeres públicas del campamento* (CANTOS CASENAVE: 2008, 157-334).

AFRANCESADAS

Afrancesadas hubo igualmente varias que fueron tachadas por ello de antipatriotas, aunque desde luego muchas de ellas actuaron con decidida entrega por su país, pues se sentían, «estimuladas únicamente de su celo por la causa pública», como decía Rosario Cepeda en nombre de la Junta de Damas que permanecía en Madrid en 1809.

No quiere decir que todas las que allí se quedaron se sintieran atraídas por las propuestas reformistas del gobierno josefino (MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, en prensa). De hecho, la misma Rosario Cepeda se negó a que la sociedad jurara fidelidad al rey intruso, alegando el carácter altruista de su actuación, y aun así hubo de sufrir un expediente de depuración por ser conocido que sus hijos habían abrazado la causa francesa. Otras en cambio, como la gaditana Ana Rodríguez de Carasa (1763-1816), casada en segundas nupcias con Gonzalo O’Farrill en 1788 y con fama de jacobina, recibía en su tertulia madrileña a varios soldados afrancesados. Sus buenas relaciones con José I posibilitaron que este contribuyera a paliar en alguna medida la miseria que asolaba a la Inclusa madrileña. (MERLIN, t. I, 1853, 208). En 1813, emigró a Francia, instalándose en París con su familia, donde murió.

En algunos casos, la vinculación al bando afrancesado de algunas de ellas se explica por las circunstancias familiares. Teresa Montalvo y O’Farrill, condesa de Jaruco y sobrina del ministro josefino O’Farrill, comulgaba con sus ideas. Aún más, al vivir en su casa junto a uno de sus dos hijos, tras quedar viuda, mientras el otro permanecía instalado en París en una casa de educación controlada por Bonaparte.

Menos independiente, al parecer, fue la conducta de su sobrina Mercedes de Santa Cruz y Montalvo, que, si bien tras su matrimonio en 1809 con Christophe-Antoine, conde de Merlin, general del ejército francés, debió seguir a este en su destino militar, parecía resistirse, al menos emocionalmente, a asumir en grado absoluto la causa francesa. Así lo asegura años más tarde –desde luego en otras circunstancias– en sus memorias:

“Porque yo, muchacha arrojada por el acaso en este mundo de guerra y de pasiones, y colocada fuera de la política, juzgaba las cosas mas bien con el corazón que con la cabeza; y aunque vivía

en una atmósfera enteramente francesa, con la cual me unían ya afectos y hábitos, siempre me sentía atraída poderosamente por secretas simpatías hacia mis compatriotas. Estaba orgullosa con la defensa de Gerona, como lo había estado con la de Zaragoza, y me complacía en realzarlos delante de los extranjeros con toda la arrogancia nacional” (MERLIN, 1853, t. I, 237).

En todo caso, la opinión generalizada de la población española puede resumirse en la expresada por Carlos España, comandante general interino, publicada primero en el *Diario de Madrid* a principios de septiembre de 1812. España considera que las mujeres que han seguido los equivocados destinos de sus maridos, simpatizantes de los intrusos, no tienen otra opción que recluirse en sus casas, de las que sólo pueden salir para ir a misa; o, aún mejor, ingresar en un convento, por su propia seguridad, y a fin de que recen para que sus maridos vuelvan a la senda de la virtud y del honor (*El Conciso*, 16 de septiembre de 1812, 5-6). Una opinión fomentada en el curso de la guerra por multitud de proclamas y avisos patrióticos que las convertía en arquetipo de la mujer traidora y criminal. El funcionamiento de este lugar común en el imaginario colectivo queda patente en la caracterización de la protagonista del pliego que comienza: “*El Día 8 de enero de 1812, dió muerte esta muger a sus padres... a una hermanita suya, y una tía..., por... irse con un oficial de la nacion francesa..., y el día 12 de mayo de 1813, fue castigada para exemplo y escarmiento de otras...*” Se trata de una literatura de corte popular que se hace eco del escarmiento de esta supuesta traidora como pudiera haberlo hecho de cualquier acto criminal, pues este tipo de pliegos, recitados luego en la plaza por ciegos y buhoneros constituye el único medio por el que llegan las noticias a las poblaciones más alejadas de las urbes y, en cualquier caso, el instrumento de comunicación y propaganda más frecuentado por la masa analfabeta, que queda de este modo aleccionada para rechazar la causa francesa. Muchas otras mujeres se vieron obligadas a morir en el exilio y a ser tenidas por antipatriotas, a pesar de su compromiso con la causa pública, o, simplemente, de la obligación a que las comprometían sus relaciones sentimentales y familiares.

PATRIOTAS Y ESCRITORAS

Pero, aparte de las heroínas, de quienes tenemos testimonios más abundantes fue desde luego de las patriotas que lograron organizarse para hacer visible su modo de contribución a la esfera pública. La mayor parte de ellas pertenecía a la aristocracia o a la élite dirigente de la sociedad y, en buena medida, eran madrileñas con experiencia previa en la Junta de Damas de la sociedad madrileña. La mayoría de ellas, como hizo buena parte de la población, hubo de huir por el avance del ejército francés y seguir los pasos de la Junta Suprema que se estableció en Sevilla. En esta ciudad algunas de estas mujeres trataron de constituirse, sin mucho éxito, en una Real Hermandad Patriótica de Señoras, con la obligación de pedir semanalmente para las urgencias del ejército.

Desde luego, este tipo de actuaciones femeninas no era infrecuente. También en Alemania, durante las guerras de liberación contra Napoleón, las damas se organizaron con fines patrióticos. En esta línea, la prensa mallorquina inserta igualmente una carta de una inglesa que se dirige a sus compatriotas

⁶ *Diario mercantil de Cádiz* de 30 de julio de 1810.

para animarlas a colaborar con la causa española. Los donativos llegaron meses después a Cádiz, para orgullo de Duff, el cónsul británico⁶.

En Cádiz también lograron asociarse y despertaron el interés de la prensa, por atreverse a expresar su opinión a través de una «Representación de las Damas a Jorge III, rey de Inglaterra». De ella informa el *Redactor general* en su número 56 –de 6 de agosto de 1811–, y organizó tal revuelo político que José María Blanco White hubo de hacerse eco de ella desde Londres, y le dedicó una de sus *Cartas de Juan Sintierra*, la V, con gran ironía: «los hombres deben estar tan ocupados en guerra y política, que olvidan a Uds. y las dejan estar cavilando a solas todo el día».

Siguió a ésta una serie de reafirmaciones –«A las damas de Cádiz, una gaditana», de L. M. P. en *El Redactor General* el 9 de agosto de 1811– y de desmentidos que puede considerarse como el origen de las actuaciones de la futura «Sociedad de Señoras de Fernando VII», cuyos estatutos⁷ fueron publicados en 1812. A su vez, el discurso de apertura de la sociedad, pronunciado por la marquesa de Villafranca fue reproducido en el *Semanario patriótico* el 11 de diciembre de 1811. También consta el *Discurso* pronunciado por su fundadora Engracia Coronel el 19 de noviembre de 1811, en el que explica cómo se ideó tal proyecto y el apoyo que encontró en el ministro de Gracia y Justicia y entre las gaditanas y algunas de las damas más notables afincadas en Cádiz, como la marquesa de Casa Rávago y la Condesa de Casa-Sarria⁸. Lo que más llamaba la atención de los periodistas era el propósito de ampliar su radio de acción a otros lugares de España y Europa:

“El amor a la patria, el vivo deseo de coadyuvar poderosamente al bien general, les ha inspirado la noble resolución de dar grande extensión a sus benéficas miras. Inglaterra, Sicilia, Islas Canarias etc. América, y provincias de la Península, todos estos países van a ser objeto de su correspondencia para este fin. Sabemos que la generosidad y beneficencia de las damas inglesas será excitada por la señora duquesa de Westmoreland, de cuyo noble carácter todo se puede esperar; y si Lady Curtis, Lady Price, y Lady Perring se mostraron tan generosas en la suscripción de señoras para con los infelices habitantes del Portugal (Conciso 4 de agosto) ¿podrán mostrarse indiferentes para con los desnudos guerreros españoles, si llega a su noticia esta nueva suscripción?”.

Lo cierto es que el ejemplo hubo, efectivamente, de cundir pues *El Conciso* se hace eco de la constitución en Petersburgo de una:

“Sociedad de damas patrióticas, imitación de la junta patriótica de señoras formada en Cádiz con tanto patriotismo, celo y utilidad, y que por desgracia no han imitado nuestras provincias si exceptuamos a las Señoras habaneras, que inmediatamente formaron con las de Cádiz una alianza tan francmasónica y útil a favor de los defensores de la patria. En Petersburgo es la emperatriz madre la francmasona mayor de la sociedad: 12 damas cuidan el establecimiento: se recibe en él cuanto se dé; ropas, efectos, dineros, etc: el objeto es socorrer a los infelices que más han sufrido en la guerra”. (El Conciso 10, 10 de abril de 1813, 7).

⁷ *Diario de Mallorca* de 18 de octubre de 1809, p. 1168.

⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 52 de 21 de febrero de 1810, pp. 213-214.

En cualquier caso, la coyuntura de la guerra hizo posible que, a pesar de todo, algunas mujeres, so pretexto de contribuir juntamente con los hombres a enardecer el patriotismo y a manifestar su adhesión a Fernando VII, empezaran a redactar proclamas llenas de fervor y, a veces, tal vez espoleadas por la lectura de los folletos y papeles periódicos o por los sermones de muchos religiosos, tremendamente exaltadas e incluso sanguinarias (CANTOS CASENAVE: 2004, 129-142, 2006, y 2008).

La prensa de la época⁹, termómetro de la actividad política de la ciudad, inserta también algunos textos de carácter informativo y administrativo, como el escrito firmado por la Secretaria de la Junta de Damas, María Loreto Figueroa de Montalvo, que, en un acto de publicidad de su organización, informa que las señoras de La Habana han constituido otra asociación a imitación de la gaditana, con el fin de recaudar fondos y enviarlos a Cádiz (CANTOS CASENAVE: 2008, 157-334).

Algunos periódicos se esfuerzan por interesar al público femenino, incluso para la causa patriótica (CANTOS CASENAVE: 2006, 123-136 y 2008, 157-334). *El Amigo de las Damas* (1813) considera que las mujeres pueden influir en el comportamiento político de los hombres, por eso las incita a proteger maternalmente los valores de la recién nacida Constitución:

“No permitáis que os dirija el lenguaje del amor el que sea enemigo de nuestras sagradas instituciones, y que el anatema de vuestro desprecio caiga sobre tanto perseguidor de buenos, sobre tanto fautor de abusos, sobre tanto defensor de establecimientos monstruosos”.

Cuando, tras la confusión producida por el levantamiento de mayo, al cabo casi de un mes, se publiquen proclamas alentando a luchar contra el francés, no transcurren más de veinte días para que aparezca una «Proclama del sexo femenino», en el *Diario político de Mallorca*, de 26 de junio de 1808, y publicada también en el *Diario mercantil de Cádiz* como «Rasgo de patriotismo»¹⁰. A esta le seguirán otras muchas que tratan de excitar el patriotismo de las mujeres.

Lo cierto es que la opinión de estas iba cobrando relieve y que sus palabras, y aun las de sus máscaras –mediante textos supuestamente femeninos (BOLUFER PERUGA: 2003)–, iban conformando una personalidad política que –y no es casual–, al amparo de la «naturaleza sensible» de la mujer, se guarecía de un patriotismo perfectamente acorde con la «debilidad» de su sexo y su condición de esposa y madre. De esta manera no sólo se seguía insistiendo en el papel subordinado de la mujer en el ámbito doméstico y civil, sino que también se fomentaba una visión política profundamente conservadora, que llamaba a sacrificar las posibles ansias de libertad y los posibles indicios de autonomía, particularmente los de este sexo, en aras del bien público (CANTOS CASENAVE: 2004, 129-142; 2008, 157-334). Pero no sólo al pensamiento patriarcal y tradicional cabe achacar esta concepción del papel de la mujer en la vida pública, pues tampoco el liberalismo abrió mayores cauces de participación ciudadana y política para las mujeres, tanto en España como en el resto de Europa.

⁹ *Diario de Mallorca* 28 de marzo de 1809, 351-352, y 8 de septiembre, 103.

¹⁰ *Estatutos de la Sociedad de Señoras establecida en esta ciudad de Cádiz baxo el título de Fernando VII*, Cádiz, Imprenta de Niel Hijo, 1812.

En cualquier caso, la Guerra de la Independencia propició que un escogido número de señoras abandonara el espacio doméstico de su actuación cotidiana, para intervenir con una responsabilidad más o menos relevante en la marcha de los asuntos públicos. Un repaso por el catálogo de folletos publicados con nombre femenino puede mostrar de qué modo las señoras aprovechan las circunstancias para hacerse visibles en la esfera pública e implicarse en una tarea política, que conciben como una empresa común en la que quieren contribuir en igualdad de condiciones con el sexo masculino. Así lo deben entender también los mismos hombres que deciden hacerse eco de estos folletos, reseñando su publicación en las páginas de los periódicos o incluso insertándolos para ejemplo de los lectores. De esta manera las mujeres se convierten además, más o menos ocasionalmente, en escritoras que consiguen ingresar en esa élite que trata de erigirse en rectora de los destinos de la nación (CANTOS CASNAVE: 2004, y 2008).

Muy interesante es la intervención de escritoras como M^a Manuela López de Ulloa, la mujer que colabora con mayor asiduidad en la prensa. Sus artículos se insertan en *El Procurador General de la Nación y el Rey*, primero escondida tras el sencillo *Una Señora*, luego con sus iniciales *M. L.* o *M. M. L.* y a veces con el seudónimo *Una Española*, cuando necesita encubrir su identidad para ofender y acusar a los liberales. Además fue autora de varias poesías, género de mayor calado entre un pueblo aficionado a aprender y repetir este tipo de composiciones. Publicó también sus poemas en la *Atalaya de la Mancha*, adoptando con bastante habilidad el mismo molde métrico que el poema que le sirve para su glosa, igualmente utiliza el romance heroico.

Fidelida, poema en cuatro cantos, firmado en Cádiz el 25 de agosto de 1813, está dedicado a Lord Wellington. Sin duda los ataques que vertería Wellington a la constitución de Cádiz acabarían de encumbrarlo como salvador de la patria, además de convertirlo dentro de la mitología servil en la necesaria contraposición al enemigo francés (GARCÍA CÁRCCEL: 2007, 145-158). Pero la fama le llegaría con los *Afectuosos gemidos que los españoles consagran a su amado Rey y Señor Don Fernando VII*, escrito el 14 de octubre de 1813 para homenajear el cumpleaños del monarca. No obstante, fue declarado subversivo y mandado recoger por la Junta Provincial de Cádiz, pues, además de abundar en el entusiasmo hacia Fernando, M^a Manuela entra en la arena política y recurre al tono descalificador para pintar la situación de España.

Otra escritora desconocida es la autora de la *Colección de varias poesías escritas por doña C. G. y A., vecina de la Real ciudad de San Fernando*, integrada por trece poemas. La escritora se sitúa en la órbita del pensamiento reaccionario español, se declara admiradora de Fernando VII y del diputado eclesiástico Blas Ostolaza. La colección la abre un soneto escrito «*En el principio de nuestra gloriosa revolución, y declaración de guerra a la Francia*» para animar a los soldados españoles. La rebelión popular, incluso en el imaginario servil, aparece en clave revolucionaria, pero, eso sí, de guerra santa.

Bastante más conocida es la gaditana Frasquita Larrea (1775-1838). Cabe subrayar su apasionamiento por la política, en la que se implicó desde 1808 con el seudónimo de «Laura». A pesar de su cada vez más acendrado servilismo, el regreso de Fernando VII la condenó pronto al anonimato y aunque siguió escribiendo no dio nada a la imprenta. Si bien tal vez vio recompensados sus anhelos al leer en *El Artista* el relato sobre la batalla de Trafalgar escrito por su hija, que ella había remitido a los editores de la revista sin el consentimiento previo de la futura «Fernán Caballero».

Como se ve, salvo excepciones, en ese libro abierto que es la guerra, donde el pueblo se sabe protagonista del relato y toma conciencia de su heroísmo colectivo, la mujer es pocas veces objeto de ese discurso y menos aún sujeto del mismo, aunque sí formará parte del destinatario colectivo que es el conjunto de los lectores españoles. Es decir, se verbaliza una vez más su condición de minoría excluida por el discurso hegemónico. Cuando las mujeres como tales son objeto de ese discurso se habla de ellas en relación con muy pocos temas: su condición de víctimas de la guerra, su colaboración secundaria, aunque necesaria, para la buena marcha de la lucha contra el francés y la glorificación de unas heroínas que por su entrega pueden, convertidas en mito, espolear el patriotismo del resto de los españoles, aunque es evidente que no se pide a todas las mujeres que se conviertan en estas «mujeres fuertes». Al contrario, el sistema patriarcal sólo ve con buenos ojos las excepciones y deja claro que la esfera natural de actuación es la doméstica. Desde este supuesto, sí se reclama su presencia para agasajar a los héroes y realzar las fiestas de autoafirmación nacional.

Como sujetos del discurso, las mujeres rara vez se identifican de forma individualizada ni cuestionan el discurso hegemónico que las considera inferiores respecto al varón. En muy contadas ocasiones, la mujer explicita el rechazo a su supuesta debilidad e inferioridad de su sexo, menos aún sostiene que esta postergación de la vida pública se derive de la educación y a las costumbres, al discurso dominante masculino. El léxico y las metáforas con las que se verbaliza esa exclusión del espacio público se visualiza fundamentalmente en la cárcel en que sienten encerrados sus pensamientos. Las palabras debilidad, cortedad, fragilidad, timidez son sólo coartadas impuestas por los prejuicios masculinos y que las mujeres no tienen más remedio que asumir si quieren ser escuchadas. Por eso la palabra es una forma de remontar el vuelo, de liberarse de la postergación social, de modo que se muestran absolutamente conscientes de la oportunidad que les ofrece la libertad de imprenta. Escribir para las mujeres no es sólo luchar por la causa patriótica, sino también por la autoafirmación y la consideración social, es decir, por la inclusión dentro de la comunidad civil.

Pero en conjunto, los discursos femeninos están en consonancia con los masculinos, algo lógico si lo característico de esta época es el discurso monolítico tejido en torno a la propaganda bélica. Así ellas contribuyen a animar a los guerreros, a incitarlos a la acción, a promover la oración por su triunfo, a exaltar su gloria, a invitar a otras mujeres a que rechacen el lujo y se sacrifiquen para sufragar los gastos del ejército y, desde luego, a satanizar a Napoleón¹¹ y a fomentar la divinización de Fernando. Lo que caracteriza, no obstante, el discurso femenino es la sublimación del deseo de participar en el combate y la tensión entre la aceptación de los límites domésticos y el deseo de transgredirlos mediante la libre expresión escrita.

En cualquier caso, la actividad femenina durante la Guerra de la Independencia hace aún más palpable la ambivalencia entre la propaganda oficial, que persiste en mantenerla en el ámbito privado, y su exaltación como víctima o como heroína, símbolo de la lucha del pueblo español contra el invasor. Es verdad que se trata de reinterpretar esta quiebra del papel tradicional en clave de actuación

¹¹ Engracia Coronel, *Discurso que hizo a las Señoras de la Sociedad Patriótica del Señor don Fernando VII su fundadora el día de su establecimiento*, Cádiz, Imprenta de Gómez de Requena, 1811.

singular de unas cuantas «mujeres fuertes», que se comportan con tanto heroísmo porque su misma conducta virtuosa las ha convertido en privilegiados instrumentos de la providencia divina; pero también es evidente que algunas mujeres tratan de defender su capacidad para participar en la vida pública, social pero también política, de la nación. Así, al papel de modelo de virtud, se suma el de heroínas, igualmente virtuosas –que ellas no siempre defienden para sí–, y el de intelectuales, que sólo unas cuantas y con cierta timidez se atreven a reclamar. También es verdad que las mujeres que alcanzan cierta aceptación, lo hacen precisamente porque se expresan de acuerdo con lo que se espera de ellas, pero el regreso de Fernando VII y su férrea censura, les afectó incluso a ellas. Para entonces ya no eran necesarias sus voces, y aun menos sus ideas, ni siquiera la imagen de heroínas. Esas mujeres fuertes, en tiempos de paz, de regreso al sistema patriarcal, suponían un riesgo:

*“Dios ha puesto en manos del hombre los asuntos y gobierno del mundo, y en las de las mujeres el de las casas y las familias: así que, no queramos trastornar lo que la divina Providencia dispuso Señoras Españolas”.*¹²

Era notorio que para las mujeres la guerra de pluma se había transformado en guerra de liberación del entendimiento excluido y de la palabra preterida. Por eso, el resquicio abierto coyunturalmente por la guerra debía quedar casi definitivamente clausurado y sus voces silenciadas.

¹² *El Conciso* de 27 de marzo de 1813, pp. 2-4, y de 26 de abril de 1813, pp. 5-6.

BIBLIOGRAFÍA:

BOLUFER PERUGA, Mónica (2003), «Representaciones y prácticas de vida: las mujeres en la España del siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 11, pp. 3-34.

BORDIGA GRINSTEIN, Julia (2003), *La rosa trágica de Málaga: Vida y obra de María Rosa de Gálvez*, Anejos de *Dieciocho* 3, pp. 160-161.

CANTOS CASENAVE, Marieta (2007), «Lectura femenina de la prensa política de las Cortes de Cádiz», en Carmen García Tejera, Isabel Morales Sánchez, Fátima Coca Ramírez y José A. Hernández Guerrero (eds.), *Lecturas del Pensamiento filosófico, político y estético. Actas del XIII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 199-210.

— (2008), «Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo», en Marieta CANTOS CASENAVE, Fernando DURÁN LÓPEZ y Alberto ROMERO FERRER (eds.) *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo III. Parte quinta: Sociedad y consumo: estructuras de la opinión pública*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 157-334.

CARR, John (1811), *Descriptive travels in the Southern and Eastern parts of Spain and the Balearic Isles, in the year 1809*, London.

ESPIGADO TOCINO, Gloria (2006), «Las mujeres en el nuevo marco político» en Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Gabriela CANO, Dora BARRANCOS y Asunción LAVRIN (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, dirigida por Isabel MORANT, tomo III, *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Cátedra, «Historia/Serie Menor», Madrid, pp. 27-60.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Las mujeres en los inicios de la Revolución Liberal Española (1808-1823)*, tesis leída en la Universidad Autónoma de Barcelona en 2007.

GALVÁN GONZÁLEZ, María Victoria (2006), *La obra poética de María Joaquina de Viera y Clavijo*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canarias.

GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (2007), *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Edición Temas de Hoy, «Historia», Madrid.

MAESTROJUÁN CATALÁN, Francisco Javier (2003), *Ciudad de vasallos, Nación de héroes (Zaragoza: 1809-1814)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa, (en prensa), «Afrancesadas y patriotas: la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (eds.), *Patriotas y heroínas de guerra: mujeres de 1808*, Cátedra, Madrid.

TRUEBA MIRA, Virginia (2005), *El claroscuro de las luces. Escritoras de la Ilustración española*, Montesinos «Ensayos», Barcelona.